



## **EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 31 DE MAYO DE 2021.**

### **ACUERDOS**

#### **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

1. Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 17 de mayo de 2021 de carácter ordinaria.

#### **ASUNTOS DE PERSONAL**

2. Tener a Á. S. D. por desistido en su solicitud, por no haber cumplimentado satisfactoriamente el requerimiento municipal de subsanación de deficiencias en el plazo de diez días hábiles contados desde la recepción del escrito de requerimiento, en relación con su solicitud de abobo de servicios extraordinarios de fecha 02/04/2021, R.E. n.º 3.137/2021 y 3.138/2021.

3. Declarar la prolongación de la permanencia en el servicio activo, hasta como máximo el 7/diciembre/2022 inclusive, de A. P. D., funcionario de carrera de este Ayuntamiento que desempeña el puesto de trabajo n.º 26 de la Relación de Puestos de Trabajo

4. Encomendar, de manera continuada y hasta nueva orden, a J.M.S.A., la realización de las tareas de fontanero electricista.

5. Encomendar, de manera continuada y hasta nueva orden, a U.O.A. , la realización de las tareas de Oficial 2ª Brigada de aguas, desde el 01/06/2021 .

6. Autorizar a S. C. R. el disfrute de tiempo libre reconocido, por la realización de curso fuera de la jornada laboral, el próximo día 4 de junio, en horario de 9:00 h. a 14:00 h. Tiempo restante acuerdo J.G.L. 19/04/2021: 10 horas.

7. Reconocer a M. I.M. H., 15 horas de tiempo libre por la realización, fuera de la jornada laboral, del curso de formación “Atención presencial y telefónica al ciudadano”.

8. Corregir el error en el acuerdo 2.9 adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada en fecha 17/05/2021, de tal modo que donde dice: "... de 110 horas de duración", no debe decir nada al respecto.

#### **ASUNTOS DE INTERVENCIÓN**

9. Aprobar el padrón del impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana correspondiente al ejercicio 2021. Exponer al público dicho padrón mediante edicto publicado en el boletín oficial de la Rioja y en el tablón de anuncios, por espacio de 15 días a efectos de reclamaciones. Contra la inclusión o cuotas tributarias consignadas en el mencionado documentos fiscal, los interesados podrán interponer ante este Ayuntamiento recurso de reposición en el plazo de un mes, previo al contencioso administrativo ante el juzgado de lo contencioso de Logroño. Fijar como períodos de cobranza en vía voluntaria:

- Primer período del 15 de junio al 16 de agosto de 2021 inclusive (50 por ciento del importe anual de la cuota tributaria).

- Segundo período del 17 de agosto al 18 de octubre de 2021 inclusive (50 por ciento del importe anual de la cuota tributaria).

Los contribuyente afectados por los mismos, podrán realizar el pago en la recaudación municipal, sita en la calle Santo Tomás número 2, desde las 9 horas hasta las 14 horas durante dicho plazo. Transcurrido el plazo indicado, se iniciará el procedimiento ejecutivo.

10. Aprobación de la concesión provisional de las ayudas "Bonos Lo Mejor de Haro Primavera 2021" del Ayuntamiento de Haro para incentivar la compra en el sector comercial, hostelero y de servicios dentro del municipio.

#### **ASUNTOS DE PROCEDIMIENTOS**

11. Otorgar poder general para la representación del Ayuntamiento en los pleitos que se sigan ante los Tribunales a favor del Abogado D. Daniel Provedo Valle, con facultades de sustitución del mismo. Otorgar poder general para la representación del Ayuntamiento en los pleitos que se sigan ante los Tribunales a favor de los Procuradores D. Jesús López Gracia, D<sup>a</sup> Paula Cid Monreal y D. Hector Salazar Otero, con facultades de sustitución.

12. Personarse en el Procedimiento Abreviado número 139/2021-A, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Logroño.

13. Ejecutar en sus propios términos la parte dispositiva de la Sentencia, n.º 105/2021, de fecha trece de mayo de dos mil veintiuno.

14. Ejecutar en sus propios términos la parte dispositiva de la Sentencia número 60/2021.

15. Ejecutar en sus propios términos la parte dispositiva del Decreto n.º 16/2021, de fecha veinte de abril de dos mil veintiuno.

16. Ejecutar en sus propios términos la parte dispositiva del Decreto n.º 17/2021, de fecha veinte de abril de dos mil veintiuno.

#### **ASUNTOS DE OBRAS, URBANISMO Y VIVIENDA**

17. Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de la parcela resultante "E", del proyecto de Reparcelación de la U.E.-28.1 del Plan General Municipal de Haro, promovido por PROMUM URBANA, S.L., cuyo proyecto ha sido redactado por el arquitecto Don Javier González Ágreda.

18. Aprobar el Proyecto de Obra de -Reforma de Estación de Autobuses en Haro-.

19. Tomar conocimiento de la Declaración Responsable para la apertura y puesta en funcionamiento de la actividad de bar restaurante en calle San Martín, número 9.

#### **ASUNTOS DE SERVICIOS GENERALES**

20. Tomar conocimiento del cambio de titularidad, solicitado por Marina Ioana Halmagean, del bar “Harmony” sito en C/ Santo Tomás, n.º 15 y acuerda dar traslado a la interesada y a la Policía Local, para su conocimiento y efectos oportunos.

21. Tomar conocimiento del cambio de titularidad, solicitado por M.I.R., en representación de Clínica Haro Dental S.L.P., de la clínica dental “Haro Dental” sita en C/ Ramón y Cajal, n.º 6, y acuerda dar traslado a la interesada y a la Policía Local, para su conocimiento y efectos oportunos.

22. Tomar conocimiento del cambio de titularidad, solicitado por M.Á.B.H., del bar “Club social Villa Begoña” sito en Avda. Bretón de los Herreros, n.º 29 y acuerda dar traslado al interesado y a la Policía Local, para su conocimiento y efectos oportunos.